



CREAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN ANUAL DE LOS POSIBLES EVENTOS QUE SE
REALIZARÁN DURANTE TODO EL AÑO

INFORME DE MEJORAMIENTO RESULTADO DE PRÁCTICAS

SARA ELENA MENDOZA CARRILLO

2008122047

TUTOR: ALIX RAMOS FUENTES

ENERO 22 2018

2. INTRODUCCION

La Dirección de Comunicaciones. Tiene como objetivo Planear, organizar, ejecutar y controlar las actividades de comunicaciones internas, intermedias, externas y de publicidad que involucren todas las audiencias de la Universidad y orientar el direccionamiento de los servicios de producción audiovisual ofrecidos a nivel interno y externo, con el fin de crear una imagen de la Institución que sea coherente con los propósitos del Alma Mater y cumplir con las metas propuestas.

Teniendo en cuenta la importancia que tiene planear para la dirección de comunicación, lo cual será objeto de estudio en este informe lo que se plantea es crear un sistema de información anual de los posibles eventos que se realizarán durante todo el año en la universidad del magdalena para así tener claro los requerimientos que este trae con él. Para tener en cuenta los posibles cambios que se puedan dar y así decidir por anticipado que es lo que se debe hacerse en que secuencia cuando y como y con ello se sientan las bases para tomar acciones efectivas a la hora de realizarse.

Con esta propuesta, se busca organizar por fecha los eventos de los distintos programas o facultades que conforman la universidad del magdalena el cual permitirá que el director de comunicaciones dirija o delegue funciones para el cubrimiento de periodístico y fotográfico de dichos eventos. Como lo son:

- Programación de los camarógrafos para un buen registro fotográfico
- Contar con periodista capacitado que maneje el tema al cual se va a cubrir
- Disponer de todas las herramientas periodísticas que sean necesarias para dicho evento para prestar un cubrimiento de mayor calidad.

3. OBJETIVO GENERAL

- Generar una mejor en el cubrimiento periodístico de la Universidad del Magdalena en la realización de eventos académicos, culturales, deportivos y solemnes, para que ninguna actividad se quede sin cubrimiento periodístico y su debida publicación .

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar una agenda de eventos anual.
- Clasificar los eventos para asignación profesionales para lograr un mejor cubrimiento.
- Diseñar un check lista de herramientas periodísticas.

5. JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo tiene como finalidad desarrollar una propuesta de valor que contribuya a la mejora del cubrimiento periodístico que se realizan en la universidad del magdalena de todos los eventos realizados por las diferentes dependencias que la conforman cuyo cumplimiento y desarrollo depende de la oficina de comunicación.

La universidad del magdalena es una institución en la cual día a día se llevan a cabo diferentes actividades que van encaminadas a la mejora continua de la formación de la comunidad en general, por esta razón dentro de esta casa de estudios se realizan actividades de las diferentes unidades académicas que la conforman las cuales muchas de ellas necesitan de un cubrimiento periodístico y fotográfico para el cubrimiento de diferentes actividades y divulgar en todos los medios de comunicaciones.

Por lo anterior esta propuesta debe ser tomada en cuenta para el mejoramiento del área de cubrimiento periodístico y fotográfico de la oficina de comunicación y prensa, pero a su vez en general para toda la universidad del magdalena, debido a que de ella se desprenden muchas actividades en pro del desarrollo de la misma buscando satisfacer todas las necesidades planteadas por las demás dependencias a la hora de cubrimiento periodístico y fotógrafo de un evento. Académico social, deportivo, cultural, solemne.

6. GENERALIDADES DE LA EMPRESA

HISTORIA

La universidad es fundada en 1958 con el nombre de Universidad Tecnológica del Magdalena, pero solo inicia labores hasta mayo de 1962 con el programa académico de Ingeniería Agronómica, y con una planta de 12 profesores y 65 estudiantes. Su primer rector fue Ernesto Acosta Durán. En 1969 inicia labores la Facultad de Economía Agrícola y en 1970 la de Administración Agropecuaria. Luego abren las carreras de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Administración de Empresas y un Instituto Tecnológico.

En abril de 1962 se integró el primer Consejo Superior Universitario. El mismo año, la Asamblea Departamental aprobó una ordenanza mediante la cual se destinaron 52 hectáreas de terreno en el sector de San Pedro Alejandrino para construir allí la ciudadela universitaria y organizar una granja experimental; así mismo se asignó el 10% de los impuestos departamentales con destino exclusivo a la Universidad a partir de 1963. En este mismo año, fue reconocida por la Fundación de Universidades y el Fondo Universitario Nacional, lo cual le permitió tener acceso a recursos financieros de la Nación.

Entre 1998 y 2000 se reorienta la Universidad hacia la dimensión académica, se reduce significativamente el déficit financiero y se adelantan importantes obras de infraestructura y dotación.

Misión

Formar ciudadanos éticos y humanistas, líderes y emprendedores, de alta calidad profesional, sentido de pertenencia, responsabilidad social y ambiental, capaces de generar desarrollo, en la Región Caribe y el país, traducido en oportunidades de progreso y prosperidad para la sociedad en un ambiente de equidad, paz, convivencia y respeto a los derechos humanos.

Visión

En el 2019, la Universidad del Magdalena es reconocida a nivel nacional e internacional por su alta calidad, la formación avanzada y el desarrollo humano de sus actores, su organización dinámica, su moderno campus y por su compromiso con la investigación, innovación, la responsabilidad social y ambiental.

Valores Institucionales

La Universidad del Magdalena reconoce y promueve entre los miembros de su comunidad los siguientes valores:

Responsabilidad: Asumida como el reconocimiento y aceptación de las consecuencias de los actos y también como la dedicación y el interés máximo otorgado al cumplimiento de los deberes y funciones.

Honestidad: En el sentido de ajustar el comportamiento y actos a los dictámenes éticos de validez universal que propendan por una sana convivencia social, un alto desarrollo espiritual y una transparencia total en las relaciones sociales, laborales y, en el manejo de los bienes y asuntos públicos y particulares.

Compromiso: Entendido como la identificación de las personas con las políticas, objetivos, metas, programas, estrategias y proyectos de desarrollo de la Universidad.

Tolerancia: Nacida del reconocimiento de la pluralidad y diversidad del ser humano acorde con los derechos fundamentales consagrados en nuestra Carta Magna y los acuerdos internacionales.

Solidaridad: Expresada en el reconocimiento al otro, el desarrollo de la sensibilidad social en la disposición de ayuda a los demás y al trabajo en equipo.

Esfuerzo o tenacidad: Entendido como la perseverancia en el logro de metas individuales y grupales socialmente deseables y necesarias.

Respeto: En el sentido del acatamiento de las leyes, normas, reglamentos y reconocimiento de los derechos de las personas y el reconocimiento ético y estético que se hace de las condiciones de una persona por sus atributos y acciones en la sociedad.

Principios

La Universidad en cumplimiento de sus funciones atenderá la gestión en orden a lograr resultados que expresen los siguientes principios:

Autonomía: es la capacidad de organizarse y regularse según sus estatutos, sus objetivos, su proyecto educativo y niveles de formación, de acuerdo con la Constitución Política y la ley.

Calidad: corresponde a los más altos estándares en los procesos institucionales que garanticen el cumplimiento del objeto y misión.

Descentralización: la organización académico administrativa se guía por criterios de descentralización y desconcentración de funciones en las Facultades, Escuelas y Programas, teniendo en cuenta los principios de colaboración e integración entre las mismas.

Eficiencia: es la óptima asignación, administración, destinación y utilización de los recursos institucionales en el marco de los objetivos, planes, programas y proyectos de la Universidad.

Equidad: entendida como la contribución al acceso a la educación pública superior, a los bienes y servicios que ofrece la Universidad y a la permanencia en el proceso educativo con criterios de favorabilidad, teniendo en cuenta las capacidades y necesidades de las personas.

Evaluación: la gestión y resultados de las acciones institucionales serán valorados y calificados, con el fin de establecer el nivel, calidad, cantidad, oportunidad y pertinencia de las acciones de las diferentes dependencias e instancias de la Universidad. En desarrollo de este principio deberán ser actualizados los sistemas de gestión de calidad, autoevaluación y acreditación, modelo estándar de control interno y la evaluación del desempeño de los funcionarios de la Institución.

Gestión Administrativa: los procesos, procedimientos y actividades de apoyo serán ejecutados con base en criterios de eficiencia, economía, celeridad, igualdad, imparcialidad, publicidad, contradicción, descentralización y desconcentración de funciones.

Libertad de pensamiento y pluralismo ideológico: en la Institución se estimulará y protegerá la libertad de pensamientos y sentimientos, así como la libre expresión dentro de los cánones de respeto las ideas y sentimientos ajenos, la integridad personal, la protección de los bienes de la Universidad y el respeto a las normas que expida para regular las relaciones entre sus integrantes, y, por consiguiente, proscribire toda forma de sectarismo y dogmatismo.

Libertad de cátedra y de aprendizaje: el profesor goza de discrecionalidad en la exposición y argumentación de sus conocimientos, teniendo en cuenta el contenido programático mínimo que debe acatar, con base en los principios éticos, pedagógicos, culturales y científicos, y, el alumno está en la libertad de controvertir dichas explicaciones con fundamento en iguales principios, acceso a las fuentes del conocimiento disponibles y utilización de las mismas en la ampliación y profundización de sus saberes.

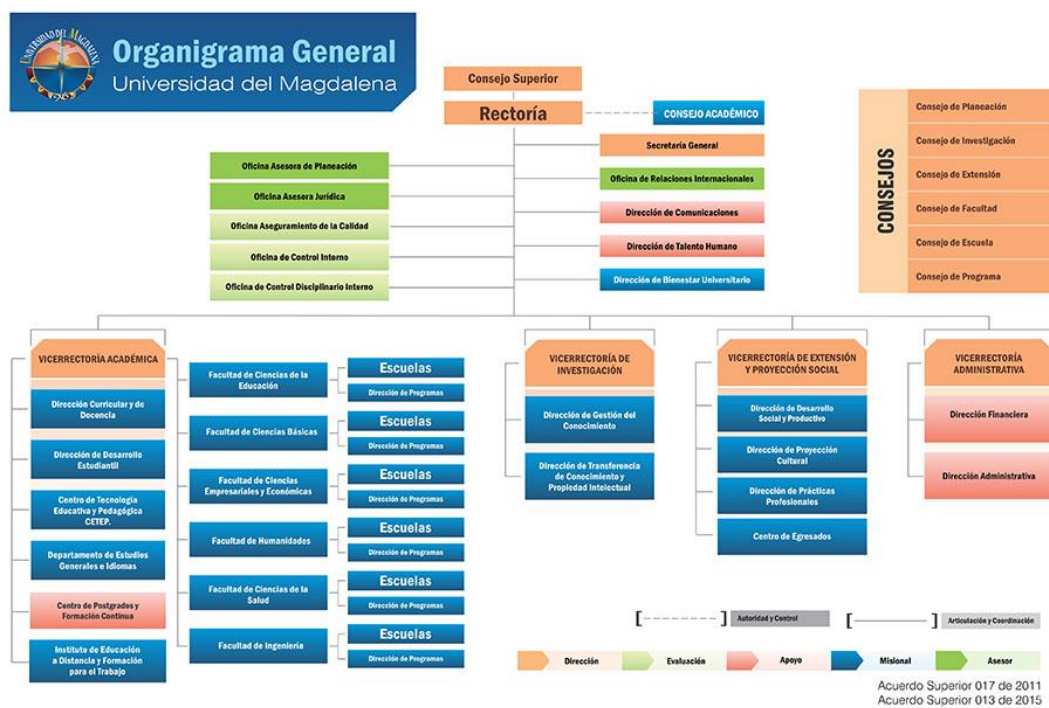
Participación: es el derecho a participar en forma individual o colectiva en la vida institucional, mediante los mecanismos consagrados en la Constitución, las leyes y las normas de la Institución.

Planeación: la Institución se rige por un plan de desarrollo decenal aprobado por el Consejo Superior, los planes de los procesos misionales y sus planes de acción.

Regionalización: es la presencia de la Institución en los territorios para promover el acceso a la educación superior y acciones académicas, de investigación y extensión que contribuyan al desarrollo económico y social de sus poblaciones, y a la protección y cuidado del ambiente.

Responsabilidad social: los integrantes de la Universidad son servidores de los intereses públicos y en tal calidad contribuyen a la transformación social y productiva del país, desde un contexto de identidad nacional y proyección internacional, buscando la inclusión, cohesión, progreso y bienestar social.

Asociación: todas las personas que sean parte de la Universidad tienen derecho a promover, organizar y participar activamente en grupos de interés para la defensa de la autonomía universitaria, el fortalecimiento de los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y evaluación, la libertad de pensamiento, el desarrollo de actividades académicas, científicas, de extensión o interés universitario y, la defensa de los principios institucionales.



7. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROCESO Y LOS SUBPROCESOS SELECCIONADO PARA APLICAR EL TRABAJO.

El área de comunicación se encarga de recopilar, elaborar y difundir información sobre la universidad a través de las páginas web, radio, televisión y los medios de comunicaciones locales, nacionales e internacionales y difundir el quehacer institucional al interior y exterior de la Universidad a través de los medios de comunicación internos y externos para dar a conocer el desarrollo académico, científico, tecnológico y artístico de la Universidad.

Asimismo Son Funciones de la Dirección de Comunicaciones:

Planear, organizar, ejecutar y controlar las actividades de comunicaciones internas, intermedias, externas y de publicidad que involucren todas las audiencias de la Universidad del Norte y orientar el direccionamiento de los servicios de producción audiovisual ofrecidos a nivel interno y externo, con el fin de crear una imagen de la Institución que sea coherente con los propósitos del Alma Mater y cumplir con las metas propuestas.

De la misma manera en este informe me quiero referir en un área específica de la dirección de comunicación como lo es el cubrimiento periodístico y fotográfico de la Oficina de Comunicaciones y Prensa de la Universidad del Magdalena, donde estuve realizando diferentes actividades. En donde puedo sugerir un cronograma de los posibles eventos que se realizarían durante todo el año.

8. DIAGNOSTICO

Luego de realizar un análisis de los puntos débiles o acciones a mejorar por parte de la oficina de comunicación de la universidad del magdalena fue posible identificar que al aspecto más urgente por mejorar es el de cubrimiento periodístico y fotográfico.

La problemática radica en que durante el tiempo de desarrollo de la práctica en el área antes mencionada se evidencio una falencia en cuanto a la inconformidad de las dependencias que conforman a la institución debido al no cubrimiento de sus actividades a un que muchas veces no eran notificadas con anticipación y esto hace que el trabajo de todo el equipo de comunicaciones se vea en la obligación de darle prioridad alguno eventos sin desmeritar otros.

Por ende se ve la necesidad de un cronograma anual con los posibles eventos a realizarse en la institución con posibilidades a cambios para sí abarcar todos los eventos y no se quede ninguno sin cubrir.

9. PROPUESTA

Con el desarrollar de la presente propuesta se busca que la dependencia del área de comunicación de la universidad del magdalena mejore en cuanto al cubrimiento periodístico y fotográfico de todos los eventos que realice dicha institución.

Con la finalidad de dar solución al problema planteado anteriormente en el presente trabajo se propondrá la creación de un cronograma de los posibles eventos que se realizaran durante el año

Dicho cronograma contendrá la información y la ubicación de donde y cuando se realizaran los eventos por fecha hora, día, mes

Todo esto se da por la falta de planeación, organización dirección y control en cuanto a los eventos que se realizan durante todo el año en la institución y esto conllevaba a no prestar un servicio de alta calidad.

La propuesta se va a realizar en el área de prensa todo esto con el fin de dar una mejor servicio en cuanto al cubrimiento de actividades que se realicen en la casa estudio y mantener la imagen a la hora de cubrir un evento dentro de la institución y/o por fuera de ella si así llega a ser el caso, contando con un personal calificado que cuente con los conocimientos, actitudes, capacidades y habilidades para estar a la vanguardia de los diferentes tipos de eventos que se pueden realizar.

Muchos autores se han preocupado por la función de planeación y han desarrollado sus propias definiciones, aunque lo expresan diferente, guardan elementos comunes; todos ellos coinciden en considerar que la planeación se convierte en la función fundamental del proceso administrativo para la supervivencia de la empresa:

Koontz y O'donnell: Junto a Terry apoya a Fayol al decir que la previsión es la base de la planeación. Considera la planeación como: “una función administrativa que consiste en seleccionar entre diversas alternativas los objetivos, las políticas, los procedimientos y los programas de una empresa”.

Agustín Reyes Ponce: Consiste en fijar el curso concreto de acción que ha de seguirse, estableciendo los principios que habrán de orientarlo, la secuencia de operaciones para realizarlo y la determinación de tiempo y números necesarios para su realización.

Josseph L. Massie: Método por el cual el administrador ve hacia el futuro y descubre las alternativas, cursos de acción a partir de los cuales establece los objetivos.

Burt K. Scanlan: Sistema que comienza con los objetivos, desarrolla políticas, planes, procedimientos y cuenta con un método de retroalimentación de información para adaptarse a cualquier cambio en las circunstancias.

George R. Terry: Es la selección y relación de hechos así como la información y el uso de suposiciones respecto al futuro en la visualización y formulación de las actividades propuestas que se creen son necesarias para alcanzar los resultados deseados.

Henry Fayol: El control consiste en verificar si todo ocurre de conformidad con el plan adoptado, con las instrucciones emitidas y con los principios establecidos. Tiene como fin señalar las debilidades y errores a fin de rectificarlos e impedir que se produzcan nuevamente.

Control. Comprobar y verificar lo planeado contra los resultados. Análisis de datos y elaboración estándares para determinar correcciones (si es que se requieren).

Administrar según Fayol es: planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar.

Planear: Visualizar el futuro y trazar el programa de acción.

Organizar: Construir las estructuras materiales y sociales de la empresa.

Dirigir: Guiar y orientar al personal.

Coordinar: Enlazar, unir y armonizar todos los actos y esfuerzos colectivos.

Controlar: Verificar que todo se haga de acuerdo con las reglas establecidas y las órdenes dadas.

Mooney (1947): "el término "**organización**" se refiere a algo más que a la estructura del edificio. Se refiere a todo el cuerpo, con todas sus funciones correlativas. Se refiere a todo el cuerpo, con todas sus funciones correlativas. Se refiere a las funciones que van apareciendo en acción; al pulso y a los latidos mismos del corazón; a la circulación y a la respiración; al movimiento vital, por así decirlo, de la unidad organizada. Se refiere a la coordinación de todos estos factores

Simon (1952): "un sistema de actividades interdependientes que abarcan por lo menos varios grupos primarios y generalmente caracterizados a nivel de la conciencia de los participantes por un alto grado de dirección del comportamiento

Argyris (1957): "Las **organizaciones** formales están basadas en determinados principios, tales como la especialización de tareas, la cadena de mando, la unidad de dirección y la racionalidad".

Barnard (1959): "una **organización** esencial es un sistema de actividades o fuerzas conscientemente coordinadas de dos o más personas"

Porter, Lawler & Hackman (1975): "Las organizaciones están compuestas de individuos o grupos en vistas a conseguir ciertos fines y objetivos, por medio de funciones diferenciadas que se procura que estén racionalmente coordinadas y dirigidas y con una cierta continuidad a través del tiempo"

Henry Farol: El control consiste en verificar si todo ocurre de conformidad con el PANM adoptado, con las instrucciones emitidas y con los principios establecidos. Tiene como fin señalar las debilidades y errores a fin de rectificarlos e impedir que se produzcan nuevamente.

Robert B. Buchele: El proceso de medir los actuales resultados en relación con los planes, diagnosticando la razón de las desviaciones y tomando las medidas correctivas necesarias.

George R. Terry: El proceso para determinar lo que se está llevando a cabo, valorización y, si es necesario, aplicando medidas correctivas, de manera que la ejecución se desarrolle de acuerdo con lo planeado.

Buró K. Scanlan: El control tiene como objetivo cerciorarse de que los hechos vayan de acuerdo con los planes establecidos.

Robert C. Appleby: La medición y corrección de las realizaciones de los subordinados con el fin de asegurar que tanto los objetivos de la empresa como los planes para alcanzarlos se cumplan económica y eficazmente.

Robert Eckles, Ronald Carmichael y Bernard Sarchet: Es la regulación de las actividades, de conformidad con un plan creado para alcanzar ciertos objetivos.

Harold Koontz y Ciril O'Donnell: Implica la medición de lo logrado en relación con lo estándar y la corrección de las desviaciones, para asegurar la obtención de los objetivos de acuerdo con el plan.

Chiavenato: El control es una función administrativa: es la fase del proceso administrativo que mide y evalúa el desempeño y toma la acción correctiva cuando

10. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

Planear es una de las herramientas que es utilizada para una programación con anticipación de actividades a realizar.

La propuesta se basa en la creación e implementación de un cronograma de eventos anual de las dependencias donde se verá reflejado el día, mes y la hora de estos que hacen parte de la construcción de la historia de la universidad del magdalena todo estos cambios severa reflejado en la Oficina de Comunicaciones y Prensa con el fin de cubrir la mayoría de estos.

Con todo el despliegue periodístico que se requiera y las herramientas que faciliten el buen cubrimiento de este. buscando así satisfacer las necesidades de las dependencia pero a su vez la de la Universidad en general, ya que día a día se realizan más eventos que requieren de este tipo de cubrimiento todo con la finalidad de dar una buena imagen y visibilidad de esto a la sociedad.

Este cronograma estará en constante revisión y sujeto a cambios de los eventos que se puedan presentar en el transcurso del año para así brindar un cubrimiento periodístico y fotográfico de excelente calidad que cumpla con los requisitos que este así lo requiere o dados por las diferentes dependencias de la misma, todo esto para dar una mejor imagen de la universidad tanto interna como externa. Al ser llevada a cabo esta propuesta, se puede mitigar el no cubrimiento o el mal cubrimiento de actividades o eventos de las diferentes áreas de la institución trabajar de la mano con los mismos directores de dependencia que requieran de este servicio para así realizar un trabajo más ameno y dando cumplimiento a las especificaciones de cada tipo de evento a realizar, bien sea de carácter académico, solemne o deportivo cultural.

11. BIBLIOGRAFÍA

1. <https://revitalizatemexico.wordpress.com/2013/04/12/que-es-la-planeacion-y-por-que-deberian-planear-las-empresas/>
2. Web/gestion-administrativa-y-financiera/direccion-de-comunicaciones-y-relaciones-publicas
3. https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/dir_generales/dg_comsoc_repub/comunicacion/funciones.html
4. <http://elpsicoasesor.com/teoria-clasica-de-la-administracion-henry-fayol/>
5. <http://www.monografias.com/trabajos14/control/control.shtml#ixzz54z1Vobx7>
6. <https://www.gestiopolis.com/el-control-como-fase-del-proceso-administrativo/>